



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su preocupación ante las subas arancelarias implementadas por el Departamento de Comercio del Gobierno de EE.UU al biodiesel de producción nacional.



Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

En marzo del corriente año, la National Biodiésel Board (NBB) denunció al biodiésel argentino por supuesto dumping y por ejercicio de "prácticas desleales" por la presunta aplicación de subsidios, y pidió una investigación a las autoridades norteamericanas. Como consecuencia de ello, el gobierno de los Estados Unidos mediante el Departamento de Comercio decidió aplicar fuertes aranceles al biodiésel argentino. Sin lugar a dudas, esta medida paralizará los embarques hacia ese destino, provocando un grave perjuicio económico.

Si bien la denuncia de dumping recién se resolverá en octubre, se establecieron aranceles provisorios que van de un 50,29 al 64,17%, argumentando que las ventas argentinas están subsidiadas. Es importante remarcar que el biodiésel argentino venía entrando a EE.UU. pagando un 4,5% de arancel.

El biodiésel se exporta con una retención móvil del 0%, en tanto que el aceite de soja, la materia prima para su elaboración, tributa un 27%. Ese diferencial hace conveniente la transformación del aceite de soja en ese biocombustible. El sistema de retenciones es lo que cuestiona EE.UU.

Entre enero y junio pasados, la Argentina exportó 741.485 toneladas de biodiésel por US\$ 543,8 millones. Del total exportado, EE.UU. compró 716.485 toneladas, el 96% del total. Las ventas a EE.UU. fueron récord a pesar de la denuncia realizada en marzo pasado, que no obstante frenó el cierre de nuevas operaciones. En 2016, las exportaciones de biodiésel a EE.UU. representaron un ingreso de US\$ 1240 millones, el 25% de las ventas totales de lo que exporta la Argentina a ese mercado. La aplicación de estas medidas deja a nuestro país afuera de este mercado y de los ingresos provenientes de él.

Las decisiones del gobierno de EE.UU muestran el fracaso de nuestra política comercial y ponen en agenda como las economías mundiales protegen su producción mediante políticas arancelarias, algo que en Argentina estamos dejando de lado cuando liberamos importaciones que compiten con nuestra producción nacional.

Por los motivos, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As